

INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO 2020

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
“Gestión para resultados con Valores”
Febrero de 2021

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  universidaddelquindio  unquindioconectada

www.uniquindio.edu.co

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, señala en su artículo 12, entre otras, las siguientes funciones de los auditores internos:

“(…) j) Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento; (…)”

De otro lado, la Ley 1753 en su artículo 133, indicó:

“ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión. *Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional.

Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia.”

Fue así como con el Decreto 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” se adoptó el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que articula el Modelo Estándar de Control Interno, el cual sirvió de base para la elaboración de la Guía de Auditoría para entidades públicas, utilizada como referente en los diferentes procesos de auditoría interna llevados a cabo en la Universidad del Quindío.

En el mismo sentido, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío en el Acuerdo 040 del 27 de mayo de 1994, “Por el cual se establece el Sistema de Control Interno en la Universidad del Quindío y se reestructura la Oficina de Auditoría interna”, menciona en su artículo 7° frente a las funciones del Comité del Sistema de Control Interno:

“(…) b) Analizar los resultados de la gestión del Control Interno.; (…)”

“(…) c) Aprobar o improbar los informes de la oficina de Control Interno.; (…)”

Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Quindío se dispone a presentar el Informe de Gestión correspondiente a la Vigencia 2020, el cual analiza los resultados de las auditorías internas e informes realizados, de tal forma que sirva como instrumento de consulta para la ciudadanía, órganos de control y demás interesados en la gestión de la institución, así como para la elaboración y aprobación del Plan Anual de Auditoría de la Vigencia 2021.

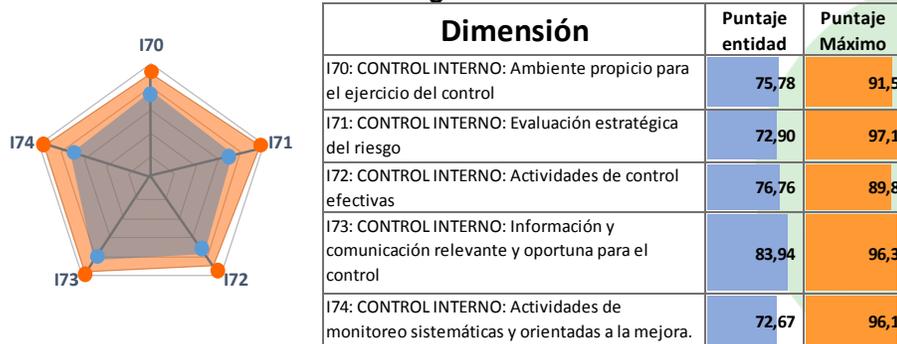
2. OBJETIVO

Rendir el informe de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Quindío, correspondiente a la vigencia 2020.

3. PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno realizó el 12 de febrero del 2020 un Comité de Coordinación de Control Interno en el cual se aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado de cumplimiento de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno a esa fecha, utilizando los resultados del FURAG, que se muestran a continuación:

Gráfico 1. Resultados del FURAG – Vigencia 2019



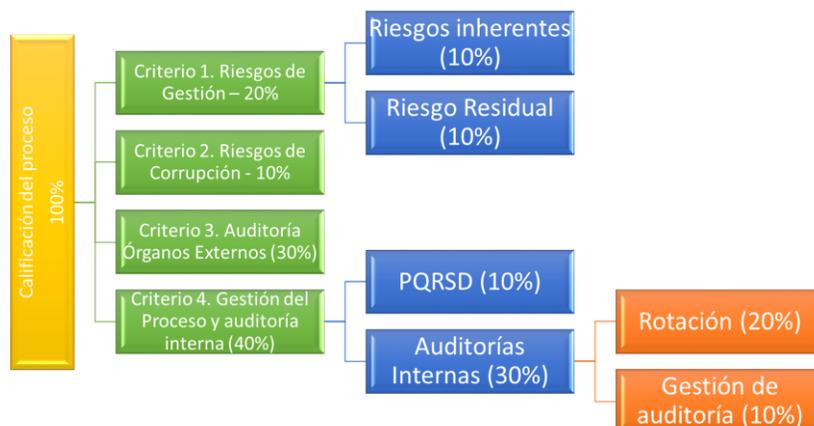
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Además, según los resultados del reporte elaborado en el 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, nuestra alma mater ocupó para la vigencia del 2019 el segundo lugar en índice de gestión y desempeño institucional, entre las Instituciones de Educación Superior públicas del país que fueron evaluadas de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

De acuerdo con lo anterior y a la Gráfica 1, los componentes del indicador de Control Interno con menor calificación correspondían a la Gestión de Riesgos y a las Actividades de monitoreo, por lo que se presentó una metodología para la identificación de las Auditorías a realizar durante el año basada en riesgos que permitiera obtener mejoras en los 5 componentes del modelo, pero particularmente los mencionados.

La metodología basada en riesgos para la identificación de las auditorías internas tuvo en cuenta los 18 Macro-procesos existentes en la Universidad y asignó puntajes de acuerdo con 4 criterios, como se aprecia en el gráfico 2.

Gráfico 2. Metodología de selección de auditorías internas basado en riesgos.



Fuente: Oficina de Control Interno

La metodología utilizada arrojó los resultados presentados en la tabla 1, en la cual se puede evidenciar una calificación que va de mayor a menor según la ponderación que se desprende de los criterios presentados anteriormente y define en ese orden los macro-procesos que deberían ser objeto de auditoría interna.

Tabla 1. Calificación de criterios de riesgos para selección de auditorías internas

AREA	Total criterios	Cronograma
OFICINA DE COMUNICACIONES	2,60	
GRUPO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	2,30	
OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO	2,20	Marzo
Rectoría	1,80	

AREA	Total criterios	Cronograma
AREA DIVISION CONTABLE Y FINANCIERA	2,90	
OFICINA JURIDICA	2,80	
OFICINA DE TESORERIA	2,80	Agosto
OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS	2,70	Septiembre
GESTION HUMANA	2,60	
AREA SISTEMAS Y NUEVAS TECNOLOGIAS	2,50	
Vicerrectoría Administrativa	2,40	
OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS	2,40	
OFICINA DE ACTIVOS FIJOS	2,40	
AREA GESTION DOCUMENTAL	2,30	

AREA	Total criterio	Cronograma
Vicerrectoría de Extensión	2,00	
UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN	1,70	Octubre
Centro de extensión	1,60	
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	1,60	
UNIDAD DE ATENCION Y GESTION DE GRADUADOS	1,60	
Vicerrectoría Académica	1,40	
Vicerrectoría de Investigaciones	1,30	

AREA	Total criterio	Cronograma
EMISORA LA UFM ESTEREO	2,40	
Granja Bengala	2,00	Octubre
Plantas piloto	2,00	
Semillero Infantil y juvenil Universitario	1,90	
Instituto Interdisciplinario de las Ciencias	1,90	
CEIR (CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES)	1,90	
Laboratorio de Biomédicas	1,90	

■ Acompañamiento al Plan de Auditoría del SIG 2019
 ■ Auditoría Interna Realizada 2019
 ■ Auditoría interna de la Oficina de Control Interno

Fuente: Oficina de Control Interno

En color Rojo se muestran los macro-procesos priorizados para realizar las auditorías internas en la vigencia 2020, en amarillo aquellos que se les realizó auditoría interna en la vigencia 2019 por la Oficina de Control Interno y en verde aquellos que se les realizó auditoría de gestión de calidad y que la Oficina de Control Interno acompañó.

Finalmente, con lo mencionado anteriormente el Comité de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2020 y en la siguiente tabla se muestra su nivel de cumplimiento:

Tabla 2. Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría – Oficina de Control Interno

PLAN DE AUDITORÍA	% CUM
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Programa de Administración Financiera	100%
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y Programa de Administración de Negocios	100%
Facultad de Ciencias Agroindustriales y Programa de Ingeniería de Alimentos.	100%
Facultad de Educación y Programa Licenciatura en Lenguas Modernas	100%
Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y Programa Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística	100%
Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías y Programa de Química	100%
Facultad de Ingeniería - Programa de Tecnología en Obras Civiles	100%

PLAN DE AUDITORÍA	% CUM
Facultad de Ciencias de la Salud y Programa Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	100%
Tesorería	100%
Compras y Suministros	100%
Granja Bengala	100%
Unidad de Virtualización	0%
% de Cumplimiento Plan de Auditoría 2020	92%

INFORMES Y SEGUIMIENTOS	% CUM
Catedra del Servidor Uniquindiano	100%
Rendición de la Cuenta Anual vigencia 2020 -Contraloría General de la República	100%
Rendición de la Cuenta Anual vigencia 2020 -Contraloría General del Quindío	100%
Arqueo de Cajas Menores	100%
Seguimiento Estrategia Gobierno Digital	100%
Inf. Evaluación y Cierre Audiencia Pública Rendición de la Cuenta Vig.	100%
Evaluación y Seguimiento SIA OBSERVA	100%
Evaluación y Seguimiento Control Interno Contable CHIP	100%
Informes de Ley – Inf. Pormenorizado MECI	100%
Informes de Ley – Seguimiento PQRSDf	100%
Informes de Ley – Comité de Conciliación	0%
Informes de Ley –Austeridad en el Gasto Publico	100%
Informes de Ley – Trámites SUIT	100%
Informes de Ley – Plan de Mejoramiento Archivístico	100%
Informes de Ley – Plan de Anticorrupción	100%
Informes de Ley - FURAG	100%
Informes de Ley – Inf. de Seguimiento – Ley de transparencia	100%
Presentación Indicadores Gestión de Aseguramiento de la Calidad	100%
Seguimiento a Planes de mejoramiento	100%
Informes de Ley – Inf. de Seguimiento – Ley de cuotas	100%
Informes de Ley - Legalidad de software y derechos de autor	100%
Seguimiento estado del Control Interno en época de Pandemia*	100%
% de Cumplimiento informes y seguimientos 2020	96%

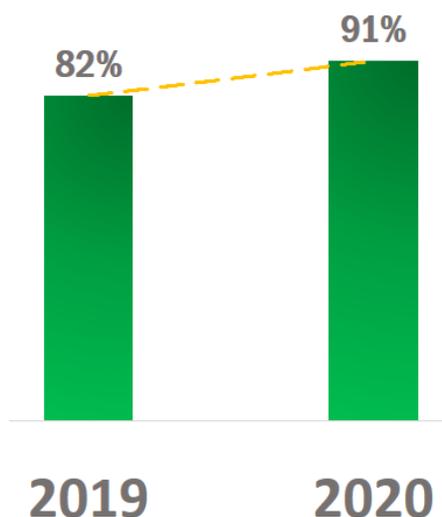
% de Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2020	94%
---	------------

Frente al cumplimiento del 94% del Plan Anual de Auditoría se debe precisar que la Universidad del Quindío, en el marco de la emergencia sanitaria en la que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud - OMS declaró el actual brote de enfermedad por coronavirus - COVID-19 como una Pandemia, la Oficina de Control Interno realizó dos seguimientos especiales en los cuales se revisó la contratación, la aplicación de controles en la virtualidad, entre otros que apoyaron el correcto funcionamiento de la institución ante la contingencia.

4. AVANCES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La calificación total obtenida luego de aplicar la herramienta de autodiagnóstico del Departamento Administrativo de la Función Pública es de 91%, notándose un incremento de 9% con respecto a la calificación del segundo semestre del año 2019 que estaba en 82%.

Gráfico 3. Evolución de la calificación total de nivel de implementación del Sistema de Control Interno (Comparativo segundo semestre de 2019 y 2020)



Fuente: Oficina de Control Interno, informe pormenorizado de Control Interno

Para un mayor detalle de la calificación por componentes se puede revisar el Informe de Seguimiento Pormenorizado del Sistema de Control Interno (Julio – diciembre de 2020) en el siguiente link:

<https://www.uniquindio.edu.co/documentos/535/informes-ejecutivos-y-de-seguimiento-2020/>

4.1 INFORME ESPECIAL DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO EN EMERGENCIA SANITARIA

- **Objetivo:**

Conocer el estado del control interno al interior de la Universidad del Quindío durante la Emergencia Sanitaria por COVID 19 y emitir recomendaciones de acuerdo con los resultados.

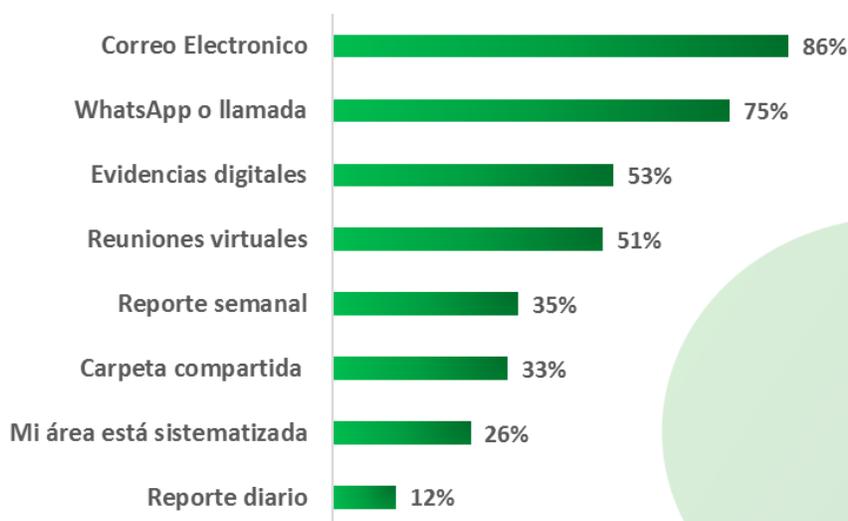
- **Metodología:**

- Aplicación de preguntas virtuales a funcionarios con cargos de dirección y coordinación dentro de la institución.
- Identificación de áreas priorizadas con preguntas especiales.
- Análisis de la información.
- Conclusiones y recomendaciones.

- **Principales Resultados:**

De acuerdo con los resultados obtenidos a través de la información recopilada, se logró identificar los controles usados para asegurar la gestión eficiente de cada uno de los macro procesos de la Universidad Ver Gráfico 4.

Gráfico 4. Controles Usados para asegurar la gestión.



Fuente: Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta la Gráfica 4 se puede concluir:

- Los funcionarios con cargos de dirección y coordinación en la Universidad del Quindío, mayoritariamente han implementado controles que permiten contribuir al aseguramiento de la gestión institucional durante la crisis ocasionada por el COVID 19.
- Respecto al tipo de controles usados para asegurar la gestión, el correo electrónico es la herramienta más utilizada por los líderes para la asignación de tareas y el seguimiento.
- La principal oportunidad de mejora identificada corresponde al uso minoritario de los controles TIC, especialmente documentos electrónicos y sistemas de información para la gestión de procesos administrativos

Igualmente, de acuerdo con la información recopilada, el 49% de los líderes identificaron nuevos riesgos en su gestión, teniendo como causas:

- Deterioro de la salud física y psicológica de estudiantes, docentes y administrativos.
- Acceso limitado a equipos de cómputo y conectividad.
- En algunos casos condiciones inadecuadas para trabajo en casa.

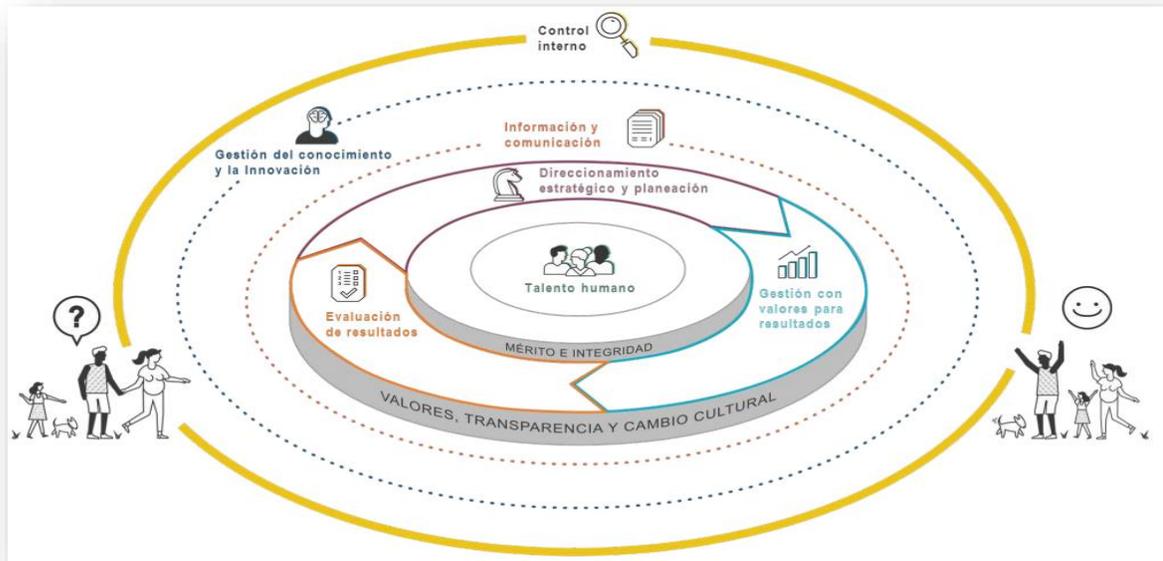
Teniendo en cuenta los resultados descritos anteriormente la Oficina Asesora de Control Interno, emitió las respectivas recomendaciones según fuera el caso y el macro proceso específico, con el fin de que se desarrollaran las actividades pertinentes y así reducir la materialidad de los riesgos y volver los procesos más eficientes con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados para el año 2020, reduciendo el impacto ocasionado por la emergencia sanitaria.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS E INFORMES PRESENTADOS EN LA VIGENCIA

De acuerdo con las diferentes auditorías internas e informes de seguimiento ejecutados por la Oficina Asesora de Control Interno, se realiza un análisis de las observaciones encontradas, para lo cual se utilizará como base para su consolidación las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que se muestran en el Gráfico 5. Cabe señalar que, aunque en el marco de la autonomía Universitaria, la adopción del MIPG no es obligatorio para las Instituciones de Educación Superior, este es un marco de referencia útil que permite hacer un análisis técnico de los resultados de la Oficina de Control Interno por

cuanto el Modelo Estándar de Control Interno se articula con dicho modelo de gestión.

Gráfico 5. Operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG



Fuente: Manual Operativo MIPG Función Pública.

➤ **Dimensión 1 Talento Humano:**

El propósito es ofrecerle a una entidad pública las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad definidas en el marco de la dimensión de Dirección Estratégica y Planeación, las normas que les rigen en materia de personal, y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales; promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos. (DAFP, 2018)

Aspectos relevantes

- ✓ Se requiere fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Gestión.
- ✓ Es necesaria una capacitación a los programas académicos frente a la preparación de los instrumentos de planeación, como lo son los Planes Anuales de Gestión y su articulación con los planes de mediano y largo plazo, como lo son los planes estratégicos y plan de desarrollo.
- ✓ Existe una oportunidad para que la Universidad analice la viabilidad de reglamentar un esquema de trabajo en casa.

- ✓ Se identificó que la formación virtual es una herramienta importante para darle cumplimiento al Plan de Capacitación.

➤ **Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y planeación:**

Definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad. (DAFP, 2018)

Aspectos relevantes

- ✓ Implementar estrategias que permitan dar cumplimiento a los plazos establecidos en la entrega de los planes Anuales de Gestión por parte de los líderes y directivos de la institución con el fin de ejercer un mayor control en el seguimiento y evaluación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a mediano y largo plazo.
- ✓ Diseñar mecanismos que permitan mantener actualizada la información del Sistema de información institucional de la Universidad del Quindío SINFUQ, por parte de las fuentes y dentro de las fechas establecidas, con el fin de mantener los niveles de calificación de los indicadores del MEN.

➤ **Dimensión 3 Gestión con Valores para Resultados:**

Por medio de la cual se logra agrupar un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en la planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. (DAFP, 2018)

Aspectos relevantes

- ✓ Se incluyeron recomendaciones relacionadas con la formulación e implementación de las políticas de: Austeridad del Gasto.

➤ **Dimensión 4 Evaluación de Resultados:**

La Evaluación de Resultados tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. Tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, le permite a la entidad (i) saber permanentemente el estado de avance de su gestión, (ii) plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas, y (iii) al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos. La Evaluación de Resultados permite también definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor. (DAFP, 2018)

Aspectos relevantes

- ✓ La Universidad del Quindío avanzó de manera importante durante los últimos 4 años en sus procesos de autoevaluación los cuales le han permitido alcanzar la Acreditación Institucional de Alta Calidad y mantener la Certificación de Calidad.
- ✓ El proceso de autoevaluación ha generado planes de mejoramiento para los cuales se recomienda la implementación de una herramienta informática de seguimiento que los integre y permita un mayor control al cumplimiento de los mismos.

➤ **Dimensión 5 Información y Comunicación:**

Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor (DAFP, 2018)

Aspectos relevantes

- ✓ Realizar seguimiento a la implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad de la Información.
- ✓ Implementación de un sistema de seguimiento a planes de mejoramiento institucional.

- ✓ Se reitera la necesidad de actualizar y formalizar la política de Comunicación Institucional.

➤ **Dimensión 6 Gestión del Conocimiento y la Innovación:**

La sexta dimensión de MIPG -Gestión del Conocimiento y la Innovación- dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión. En el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Este debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional. La actual era digital o de la información le plantea al Estado retos de cambio y de adaptación para mejorar la atención de las necesidades de los ciudadanos quienes exigen respuestas más rápidas y efectivas para la garantía de sus derechos. (DAFP, 2018)

Aspectos relevantes

- ✓ El fortalecimiento de los programas de inducción y reinducción deben permitir que el conocimiento institucional se conserve, en este sentido, adicional a otras estrategias que se implementen a través de la Oficina de Gestión Humana, la Cátedra del Servidor Uniquindiano se ha convertido en una estrategia válida de Gestión de Conocimiento.
- ✓ La Universidad del Quindío deberá trabajar en estrategias que promuevan la innovación, particularmente en los procesos administrativos.

➤ **Dimensión 7 Control Interno:**

La séptima dimensión de MIPG, el Control Interno, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo. (DAFP, 2018)

- ✓ La Universidad del Quindío avanza en el mantenimiento y nivel de madurez del Sistema de Control Interno a partir de un nuevo mecanismo de medición que permite tener una línea base y hacer un seguimiento de las mejoras en cada uno de los componentes. A partir del sistema de medición implementado se logró identificar un avance de 82 a 91 en la calificación del nivel de madurez del Sistema de Control Interno, en el segundo semestre de 2020, lo anterior gracias al fortalecimiento en aspectos de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno.

- ✓ La Oficina de Control Interno lideró la estrategia de la Catedra del Servidor Uniquindiano a través de la cual da a conocer el Sistema de Control Interno y certificando a 217 personas.
- ✓ Se debe trabajar en la actualización del marco normativo relacionado con el Sistema de Control Interno.
- ✓ Debido a la emergencia sanitaria las auditorías internas se realizaron virtualmente, práctica que se debe seguir promoviendo y ejecutando.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

6.1 Charlas sobre “Autocontrol, La Clave Del Trabajo En Casa” y “Servicio Al Ciudadano En Tiempos De Emergencia”

Estas charlas (Ver Tabla 3) fueron parte del segundo ciclo de capacitaciones Virtuales en WEBEX MEETING organizado por la Vicerrectoría Administrativa y el área de Gestión Humana, la invitación fue dirigida directamente a todo el personal administrativo de la Universidad del Quindío. Se abordaron temas los cuales aportaran al desarrollo de las nuevas actividades generadas por la Emergencia sanitaria.

Tabla 3. Charlas sobre “Gestión para resultados con valores”

Temas	Fecha de realización	Asistentes
Autocontrol, La Clave Del Trabajo En Casa	14 de julio del 2020	130 personas
Servicio Al Ciudadano En Tiempos De Emergencia	20 de julio del 2020	95 personas

6.2 Cátedra del Servidor Uniquindiano

Durante el último trimestre de la vigencia 2020 se dio inicio a la estrategia denominada “Cátedra del Servidor Uniquindiano”, la cual fue desarrollada de manera virtual tipo MOOC, lo anterior, con el fin de **fomentar la apropiación de conceptos básicos sobre el funcionamiento de la Universidad del Quindío y su Sistema Integrado de Gestión**, de tal forma que se integren al desempeño de las obligaciones diarias y se contribuya al logro de los objetivos institucionales Gráfico 6.

Gráfico 6. Estructura modular de la Cátedra del Servidor Uniquindiano



La Cátedra del Servidor Uniquindiano estuvo disponible para todos los servidores de la Universidad (Funcionarios y contratistas), con la inscripción de 281 personas (224 Contrato de Trabajo y 57 Voluntarios), logrando certificar un total de 217, lo que significa que el 77% de los inscritos terminaron satisfactoriamente el curso.

Imagen 1. Certificado Cátedra del Servidor Uniquindiano



Fuente: Oficina de Control Interno.

6.3 Enlace con los órganos de Control

➤ Auditoría Regular Contraloría General del Quindío

Teniendo en cuenta el informe final realizado por el ente de control resultado de la auditoría regular la Oficina de Control Interno concluye:

- La Contraloría General del Quindío **FENECE** la cuenta de la Universidad del Quindío por la vigencia fiscal 2019.
- El concepto sobre la gestión fiscal de la Universidad del Quindío en la vigencia 2019 es **FAVORABLE**.
- El control de gestión, de resultados y financiero fueron calificados con más de 90 puntos, obteniendo un concepto de gestión **FAVORABLE**.
- Los estados contables de la Universidad del Quindío, en opinión de la Contraloría General del Quindío, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA** de la institución.
- La calificación total de la Auditoría paso de la vigencia 2018 de un 86.7 a un 93.3 vigencia 2019.

- Las acciones en plan de mejoramiento se redujeron de 12 para la vigencia 2018 a 2 para la vigencia 2019.

➤ **Auditoría de Cumplimiento Contraloría General de la República**

Con respecto al informe final realizado por el ente de control, resultado de la auditoría de Cumplimiento, la Oficina de Control Interno concluye:

- El concepto emitido por la Contraloría General de la República es **CONFORME** en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los criterios aplicados.
- De acuerdo a la evaluación del control interno, el control fiscal interno en la Universidad del Quindío para el periodo auditado es **“ADECUADO”** y **“EFICIENTE”**.
- Conforme a la información reportada por la Universidad del Quindío la Contraloría General de la República indica que esta es **“OPORTUNA”** y **“CONSISTENTE”**

6.4 Planes de mejoramiento

Con base en la ejecución del Plan Anual de Auditoría y a los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento establecidos, y de acuerdo con las diferentes observaciones encontradas las cuales aportan al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la normatividad, la Oficina de Control Interno determinó un avance del 71% a los planes de mejoramiento establecidos para la vigencia del 2019 ver Tabla 4.

Tabla 4. Seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2019

ÁREA O DEPENDENCIA	N° OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	METAS	OBSERVACIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN AVANCE
PRO. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5	5	4	100%
OFICINA JURÍDICA	2	2	2	2	100%
ÁREA DIVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	2	3	5	2	100%
COMUNICACIONES	5	5	7	1	20%
GRUPO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1	3	3	1	100%
TOTAL ACTIVIDADES	14	18	22	10	71%

Fuente: Oficina de Control Interno.

Con respecto a los Planes de Mejoramiento desarrollados en la vigencia 2020, se presentó un avance del 26%, esto corresponde a que las acciones de mejora de las

auditorías académicas y las dependencias de gestión administrativa aún están en los plazos para su ejecución total.

Tabla 5. Seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2020

ÁREA O DEPENDENCIA	N° OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	METAS	OBSERVACIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN AVANCE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO	2	2	2	0	0%
GRANJA BENGALA	3	3	4	1	33%
FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	2	2	2	0	0%
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	1	1	1	0	0%
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2	2	2	0	0%
FAC. CIENCIAS DE LA SALUD	3	3	3	0	0%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	2	2	2	100%
FAC. INGENIERÍA	3	3	3	0	0%
TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	1	1	2	0	0%
FAC. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	3	3	0	0%
LIC. LENGUAS MODERNAS	3	3	3	0	0%
FAC. CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES	2	2	2	2	100%
CIDBA	2	2	2	0	0%
FAC. CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS	2	2	2	2	100%
QUÍMICA	4	4	4	0	0%
FAC. CIENCIAS AGROINDUSTRIALES	3	3	3	3	100%
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	1	1	2	0	0%
TOTAL ACTIVIDADES	39	39	42	10	26%

Fuente: Oficina de Control Interno.

6.5 Beneficios del Control

Adicionales a los beneficios propios de las actividades de autocontrol de las primera y segunda línea de defensa, la Oficina de Control Interno en su responsabilidad de liderar la tercera línea de defensa identifica oportunidades de mejora durante sus auditorías internas que permiten el fortalecimiento de los macro procesos. Aunque este beneficio en muchas ocasiones no es posible su medición, en el gráfico 7 se observan algunos de los beneficios conseguidos durante la vigencia 2020, adicionales a los del fortalecimiento de la cultura del autocontrol y los ya comentados en este informe sobre la formación del talento humano gracias a la Cátedra del Servidor Uniquindiano.

Gráfico 7. Beneficios del Control



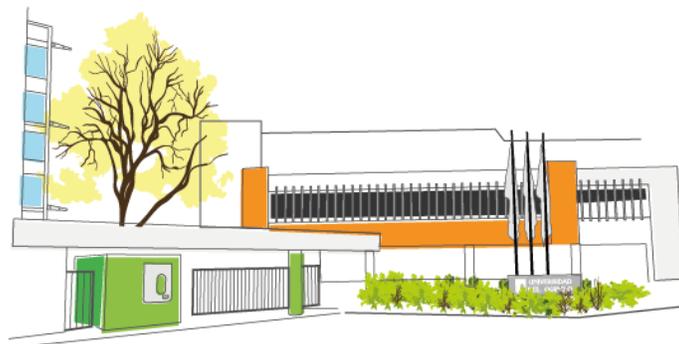
Fuente: Oficina de Control Interno

ERWIN FABIÁN ÁLVAREZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Anderson Stivens Bautista Oviedo.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
control@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



@uniquindio



universidaddelquindio



uniquindioconectada